**ACTA N° 9 / 2016**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO NUEVE / DOS MIL DIECISÉIS.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas treinta y cinco minutos del día doce de mayo de dos mil dieciséis. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Irma Yolanda Núñez Mancía, Francisco Díaz, Xiomara Beatriz Hernández Arévalo y Oscar Alberto Alfaro Santos. No estuvieron presente Deysi Lorena Cruz de Amaya y Mónica María Galdámez quienes presentaron su respectiva excusa. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del tema: “Elementos teóricos y empíricos de la distribución minorista y las marcas blancas en América Latina y El Salvador”; 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número ocho / dos mil dieciséis del Consejo Consultivo, correspondiente al día veintiocho de abril de dos mil dieciséis y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DEL TEMA: “ELEMENTOS TEÓRICOS Y EMPÍRICOS DE LA DISTRIBUCIÓN MINORISTA Y LAS MARCAS BLANCAS EN AMÉRICA LATINA Y EL SALVADOR”**. La presentación estuvo a cargo del Licenciado Francisco Díaz, Superintendente de Competencia, quien inicia explicando de forma detallada los resultados obtenidos a partir del estudio realizado a productos de consumo periódico por la entidad de Competencia. Continúa expresando las generalidades de la distribución de los productos de consumo periódico en El Salvador, puntualizando en los aspectos más trascendentes del referido estudio, tales como: los objetivos generales que se perseguían con su realización; el concepto de mercado relevante identificado; la segmentación del mercado de acuerdo al tipo de canal de distribución, que podía ser el tradicional o el moderno; los agentes participantes en la distribución minorista; las marcas propias en la distribución minorista y su impacto sobre la competencia en nuestro País; análisis comparativo del desempeño entre marcas propias y marcas de productor, conclusiones y recomendaciones del estudio. Posteriormente, procedió a explicar lo relacionado con las marcas propias en la literatura reciente, detallando desde su conceptualización, cuota de mercado de las marcas propias, la rivalidad entre las marcas propias y de producto, entre otros aspectos relevantes. Luego de esto, explicó a detalle lo referente a las relaciones comerciales entre proveedores y minoristas en la literatura reciente; y, finalmente se refirió a los resultados comparativos del análisis en la distribución minorista en países latinoamericanos. El Presidente del Consejo Consultivo abre a ronda de preguntas y opiniones, por lo que se confiere la palabra a cada uno de los miembros del Consejo Consultivo, quienes manifiestan sus preguntas y opiniones respecto del tema, las cuales son oportunamente evacuadas. Posteriormente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación efectuada y felicitan al Licenciado Díaz por las investigaciones de temas tan relevantes como el presente, que se desarrollan en la Superintendencia de Competencia. **PUNTO CINCO: VARIOS.** El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existe algún otro tema a tratar, a lo que los referidos miembros contestan que no hay temas pendientes a tratar. **PUNTO SEIS: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas cinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Carlos Roberto Ochoa Irma Yolanda Núñez Mancía

Francisco Díaz Miguel Ángel Rodríguez Arias

Xiomara Beatriz Hernández Arévalo Oscar Alberto Alfaro Santos